Este periódico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid	260	130	65	22
Para el Reino.	3 60	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva. = Secretaría de campaña. = Excmo. Sr. = El gobernador de la plaza de Pamplona, en oficio de 25 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Los batallones rebeldes 3.º de Navarra y guias que con el faccioso cabecilla Rojo de S. Vicente fueron arrojados, perseguidos y dispersados en Obanos la tarde del 22 del corriente por las tropas leales de la brigada de reserva y de la guarnicion de Puente al mando del Excelentísimo Sr. baron de Meer, lo fueron igualmente en el pueblo de Guerendiaya en su huida á la sierra por las de la columna del bizarro coronel D. Diego Leon, comandante de lanceros de la Guardia Real, habiéndoles causado 5 muertos y 16 heridos, y por último en vergonzosa dispersion tuvieron la audacia de osar penetrar en Euguí por el término de Agoneta, en el que arrollados completamente por el general Bernell en persona con dos batallones de su legion y una pequeña fuerza de tiradores de Isabel 11, dejando en el campo de batalla 200 muertos, sin haber dado cuartel á ninguno de ellos.

Lo que me apresuro á poner en noticia de V. E. para su conocimiento y satisfaccion de S. M., reservándome trasladarde el parte que reciba del general Bernell. Dios guarde &c. Cuartel general de Vitoria 27 de Marzo de 1836. = Excmo. Sr. = Luis Fernandez de Córdova. = Excelentísimo Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en gefe de los ejércitos de operaciones y de reserva á los habitantes del reino de Navarra y de las Provincias Vascongadas.

"La Reina Gobernadora, sumamente condolida de la miseria y grandes padecimientos de los habitantes de estas desventuradas provincias, entregadas hace mas de dos años á la mas cruel y sangrienta discordia, ha resuelto, en nombre de su augusta Hija la Reina Isabel ii, aliviarles, en cuanto de su generosisdad dependa, del peso acerbo de su funesta suerte; y para minorar en lo posible sus males, ha tenido á bien determinar, que las raciones de carne y vino, el medio real de plus, y el aumento de medio celemin de cebada, que hasta ahora pagaban al ejército, sean en adelante suministradas por cuenta del Erario.

"En este concepto ha celebrado ya el Gobierno de S. M. contratas con las diputaciones del reino y provincias referidas, en virtud de las cuales deben estas liquidar y pagar los suministros que los pueblos hagan á las tropas, recibiendo ellas su importe del tesoro público, como se está ya verificando con la mayor puntualidad en muchos Puntos.

rosos sentimientos de humanidad, y para asegurar el mas exacto y eficaz cumplimiento de esta benéfica disposicion,

he tenido por conveniente ordenar, que con todas las columnas vaya un comisionado de las respectivas diputaciones en cuyo territorio operan aquellas, para que haciendo los pedidos de raciones con toda la regularidad practicable, y dando á los pueblos los recibos conducentes, ó recogiendo los que dieren los comisarios y gefes de las tropas, puedan presentarse y obtener su satisfaccion de las diputaciones provinciales; en el concepto de que de cualquier entorpecimiento ó retardo en el justo cobro de sus intereses podrán dirigirme los interesados sus reclamaciones con la segura confianza de que nada omitiré para que se les atienda y haga justicia conforme á los benéficos deseos de S. M.

"La mas rigorosa disciplina establecida y observada en el ejército coadyuvará eficazmente á realizar los designios maternales de S. M. Sus tropas benemeritas reconocen y profesan esta máxima y base esencial de la fuerza pública. Pruebas muy recientes y multiplicadas justifican està verdad, y el buen celo de sus dignos gefes cuidará cada vez con mas esmero de hacerla conocer á los pueblos para que nuestras armas ganen tanta honrà, como gloria han adquirido en los combates. La guerra va aproximándose á su fin. Fatigada de los desastres que su índole y naturaleza han hecho necesarios, y no por esto menos deplorables, empieza á tomar un carácter especial de reconciliacion, porque paz y reconciliacion son los objetos por que combatimos, y á los que aspira una Reina inocente y un Gobierno ilustrado; pero es menester que los habi-tantes honrados y pacíficos no malogren por su parte con un insensato desvío y necia pertinacia el fruto de tan útiles disposiciones y beneficios; y para que mejor se consiga tan precioso objeto, he tenido á bien resolver y resuelto lo siguiente:
1.º "En

1.° "En los pueblos en que las tropas penetraren con cualquier motivo, no se deberá prender ni molestar á nadie por sus opiniones, con tal que no tengan causa criminal abierta, ó lleven las armas contra el legítimo Gobierno de S. M. la Reina Isabel II.

2.º "Los gefes militares dispensarán la debida proteccion á las justicias y vecinos que permanezcan tranquilos en sus casas, pagándoseles al momento, ó en el término de quince dias si no fuese antes posible, en las capitales de las provincias y por la tesorería de las diputaciones, el importe de los suministros de cualquier especie que hagan á las tropas, al precio de las tarifas que establezcan las mismas diputaciones en cada una de ellas.

»En justa correspondencia de estas benéficas providencias exijo de los habitantes que se mantengan quietos y pacíficos en sus hogares, y no los abandonen con nin-gun motivo á la aproximacion de las tropas, faltando ya toda razon y pretexto para este perjudicial y reprensible desamparo. La fuga en tales circunstancias se reputará hostil y pertinaz, y los que á pesar de tan terminante órden y seguridad de la proteccion que se les ofrece incurrieren svarío, sufrirán en condigno castigo la pérdida de todos los efectos que se hallaren en sus casas, útiles al ejército, sin que cumplan en manera alguna con dejar en ellas mugeres ó niños, quedando prevenidos de que de los ganados y granos que se les ocuparen, no se hará abono alguno, ni dará recibo cuando despues se presenten á reclamarlos, resultando asi una justa diferencia entre los que aguardan confiados á las tropas, de quienes nada tienen que temer por sus afectos ú opiniones políticas, y los que llevados de un mal espíritu huyen á los montes, provocando la irritacion del ejercito, el que protegiendo á los pueblos, solo busca y persigue á sus enemigos armados.

"Y para que nadie pueda alegar ignorancia de cuanto va prevenido, y que cada uno sepa el destino que debe seguir á su conducta, segun esta sea regular y pacífica, ó rebelde y pertinaz, imputándose á sí propio la buena ó mala suerte que elija y se prepare, se dará toda la notoriedad posible á estas disposicionee, imprimiendose, fijándo se en los parages públicos, y circulándose por todas partes, pudiendo vivir seguros los interesados á quienes comprenden, de su puntual observancia y cumplimiento en todos los puntos que abrazan. Dado en mi cuartel general de Vitoria á 25 de Marzo de 1836. = Luis Fernandez de

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMBRICA.

New Orleans 12 de Febrero.

San Antonio, la última plaza fuerte del déspota Santana, en el territorio de Tejas, ha sucumbido al irresistible valor y perseverancia de las tropas coloniales. El sábado 5 de Diciembre entraron en San Antonio 300 hombres al mando del coronel B. R. Milan, no pudiendo al principio apoderarse de la plaza mayor por causa de los fosos y trincheras que habia en las bocascalles defendidas con dos piezas de artillería cada una: por lo cual tomaron y se hicieron fuertes en las casas mas altas inmediatas; empezó el combate, y continuó sin intermision dia y noche hasta el 9 en que se arrojaron sobre la plaza, y desalojando al enemigo le arrollaron hasta hacerle cruzar el rio y replegarse al fuerte llamado el Alomo; no por esto cesó el combate, y el 10 capituló el castillo.

Por la capitulación rindieron las armas 10 hombres á 300; y en la ciudad dejaron en nuestro poder 24 piezas de artillería, 1900 canutos de pólvora, balas, metralla y todos los víveres y efectos públicos. Los vencedores tuvieron 3 muertos y 30 heridos, y de los vencidos se computan al menos de 60 á 150 muertos; la alegría del triunfo fue algun tanto disipada con la pérdida del valiente coronel Milan, conductor del asalto y uno de los 3 víctimas.

De resultas de este triunfo decisivo, se ha formado una convencion de representantes del pueblo de Tejas, y esta declaró solemnemente que el pacto social con Méjico quedaba disuelto, y que Tejas tenia el derecho de constituirse en Gobierno independiente. Se estableció un Gobierno provisional, y para el 1.º de Marzo siguiente se convocará otra convencion para organizarle en forma. Ya hay reunidos en Tejas de 19 á 1500 voluntarios de los Estados-Unidos, que diariariamente se aumentan, y el general en gefe ha pedido hasta 59; estos gozan desde luego el derecho de ciudadanía, y se les concede título propietario de tierras ademas de sus raciones y paga en efectivo. Dentro de poco tiempo se extenderá la guerra al otro lado del Rio del Norte sobre pais enemigo, el cual la sufragará como merece por su opresion é injusticias que la han acarreado. Y entonces sabrá Santana, á costa de sangre, que si sus paisanos se han sometido á su absoluta tiranía bajo el nombre de Centralismo, los colonos de Tejas no cederán tan fácilmente. (The Bee.)

TURQUIA.

Constantinopla 24 de Febrero.

Por fin, el 12 de este mes ha hecho cesar el Sultan las inquietudes de sus cortesanos, proclamando en la mezquita de Santa Sofia el nombre del esposo que ha escogido para su hija, que es Said-bajá, oficial de hermosa presencia, finos modales, y generalmente estimado por su talento é inteligencia. El futuro yerno de S. A. se quedará bien sorprendido cuando le llegue esta noticia por un buque de vapor que al efecto se ha expedido de este puerto, estando todos persuadidos á que honra tan singular estaba reservada á Mustafá, bájá de Andrinópoli; pero el seraskier y otros personajes, que temian la llegada de aquel á la corte, y el consiguiente aumento de su poder, han intrigado con tanta felicidad, segun aqui se dice, que Mahmoud no ha podido cumplirle la promesa que le habia hecho.

Van á aumentarse las fortificaciones destinadas á la defensa de los Dardanelos y del Bósforo, porque los turcos viven soñando con un golpe de mano; y como su proyecto es hacer obras de la misma clase á la entrada de ambos estrechos, ni los rusos, ni las Potencias rivales suyas tendrán pretexto para hacer oposicion alguna. Por esto ha logrado la Puerta atraer á su servicio algunos ingenieros europeos, á quienes parece fácil hacer inexpug-

nable el paso del Bósforo. Y aunque en la semana anterior se haya desarmado la escuadra, debe volver al mar dentro de pocos dias.

Acaba de tener el embajador de Rusia algunas discusiones con el nuevo patriarca, con motivo de pretender aquel que se celebrase la misa segun el rito ruso en la principal iglesia de esta corte. El reis-effendi ha dado en esta coyuntura una prueba de cordura, negándose á intervenir en la disputa; y aunque el patriarca estaba harto dispuesto á ceder á los deseos del embajador, se lo ha impedido la resistencia de su clero.

Segun las últimas noticias de Circasia continúan las hostilidades contra los rusos, y á fines de la semana anterior las hubo bien decisivas. Presentose en la costa entre Solak y Galendjek un navío ruso de línea, á que seguian otros buques, y habiéndose acercado el primero á tierra, encallo. Entonces los demas barcos echaron sus botes al mar para auxiliarle, ó cuando menos salvar la tripulacion; pero el viento impidió que pudiesen acercarse al navío, á cuyo bordo pasaron entonces los circasianos, que hicieron prisioneros al capitan y toda la tripulacion. Lo mismo habia sucedido pocos dias antes á otra nave de menor importancia. (Corresp. del Temps.)

DINAMARCA.

Rotchild 6 de Marzo.

En una de las últimas sesiones de los Estados de las islas danesas, hizo Mr. Gamrt la proposicion de que la asamblea suplicase al Rey revoque la ley del 23 de Octubre de 1835, que prohibe á los obreros viajar por los paises extrangeros en que se toleran las asociaciones. El honorable Diputado expuso el perjuicio que aquella medida acarrea á la industria, y los obstáculos que pone á los progresos de las artes y oficios. Añade que en su opinion, la seguridad del Estado no se verá en modo alguno comprometida si los jóvenes obreros vuelven á su patria con opiniones mas liberales que las que tenian al partir.

Esta proposicion, asi como una peticion dirigida al mismo fin y firmada por 1036 obreros, pasó á una comision, que despues de haberla examinado decidió su adopcion, 1.º porque la ley de que se trata no fue promulgada con anuencia de los Estados: 2.º porque coarta de una manera inútil y molesta los derechos y la libertad de los

ciudadanos. Esta conclusion fue sostenida con energía por muchos oradores; pero el comisario Real observó que la medida que hace el objeto de la ley depende de otras análogas que estan en vigor en los ducados de Holstein y de Lavemburgo; que habian sido tomadas en virtud de las decisiones de la Dieta germanica, y que ademas aquella ley es esencialmente transitoria; el dictamen de la comision fue desechado por la débil mayoría de 36 votos contra 31. (Gazette of ficielle.)

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

Nuestro corresponsal de Tolon nos escribe que el buque de vapor la Chimere ha llegado á aquel puerto el 11. y que trae à Francia al intendente civil de Argel que vie-

La noticia de la insurreccion de Bona estaba plenamente confirmada á la partida de la Chimere el 8 del actual. Aquel acontecimiento era objeto de todas las conversaciones. El joven oficial que ha pagado tan cara su imprudencia, había seducido, segun se asegura, toda la companía de que hacia parte, y el puesto militar de la puer-ta por donde ha entrado a la ciudad con su tropa á las diez y media de la noche. Pero un hecho que no está todavía muy claro, y que era objeto de violentas controversias en Argel, es que el oficial de cazadores que ha sido muerto no habia hecho resistencia alguna al destacamento encargado de proceder á su prision; hay tambien quien dice que hizo importantes confesiones antes de ser pasado por las armas. Ademas, la justicia entiende en este asunto, y preciso es esperar á que la verdad aparezca como es justo. (Constitutionnel.)

Por último se ha decidido Mr. de Chateaubriand á publicar sus memorias antes de morir. Dichas memorias formarán 16 volúmenes, y 3 ó 4 de ellos deben salir dentro de poco, y con muy corto intervalo. No se observará el órden cronológico en su publicacion. La parte que se refiere al ministerio de 1822 y la guerra en España, debe ser lo primero que salga á luz. Mr. de Chateaubriand recibirá por el original de sus memorias una suma de 1500 francos, pagados en el momento; 129 francos un año despues que se haya concluido la obra; y anualmente 259 francos durante su vida, y la de madama de Chateaubriand si le sobrevive, comenzando en 1839. (Galignani's.)

La Cámara ha votado la ley en favor de los refugiados por una mayoría de 230 votos contra 38. Aunque ningun orador tenia pedida la palabra, la reclamó al principio de la discusion Mr. Dugabé, Diputado del lado derecho, para hacer al ministerio una interpelacion relativa á la prision del conde de España y de su sobrino Gil Bernabé. El Sr. Dugabé afectaba reconocer en aquella medida vigorosa una violacion terminante del derecho de gentes.

El ministro de lo Interior primero, y despues el de Negocios extrangeros, han demostrado hasta la evidencia que los dos protegidos por Mr. Dugabé no gozaban del derecho comun, supuesto que habian penetrado á mano armada en el territorio frances. La Camara dió su asenso pleno y entero á las explicaciones de los dos ministros.

En la sesion del 14 de la Cámara de los Lores tuvo que responder el ministerio ingles á una nueva mocion del infatigable marques de Londonderry sobre los negocios de España. La interpelacion era relativa á la suerte de los 27 oficiales carlistas hechos prisioneros por un buque ingles en virtud del tratado de la cuádrupla alianza, y en el momento en que iban á desembarcar en Vizcaya para pasar al servicio del Pretendiente español.

Lord Melbourne respondió al noble Lord tory que el Gobierno ingles entregando los 27 prisioneros carlistas al Gobierno español, quien por la seguridad de ellos mismos los ha hecho trasladar á Puerto-Rico, no por eso ha dejado de interesarse en la suerte de los mismos.

Notose en esta discusion un incidente bastante singular, cual fue ver á lord Wellington invitando al marques de Londonderry á que fijase los hechos sobre que se proponia hacer inculpaciones al ministerio, y distinguiese los que debian imputarse al actual, de los que al precedente de que S. G. formó parte. En vano el noble abogado del carlismo protestó que de ningun modo era su ánimo inculpar al precedente ministerio tory por la parte que hubiera podido tener en los hechos de que hablaba: pues lord Wellington insistió tres veces en su invitacion, declarando que deseaba contestar en nombre de la antigua administracion á que habia pertenecido. Esta perseverancia del duque, que podia pasar por una leccion dirigida á su noble amigo, y por una prenda de conciliacion ofrecida á lord Melbourne, influyó sin duda poderosamente en la suerte de la mocion, que su noble autor creyó prudente retirar. (Temps.)

El descubrimiento de la fábrica de pólvora de la calle de l'Oussine, y las numerosas prisiones y pesquisas á que ha dado lugar, provocan, como puede suponerse, diversas conjeturas. Se pregunta si solo se trataba de una especulacion ilícita, ó si aquella fabricacion clandestina de pólvora se destinaba á un complot contra la seguridad del Estado ó contra la vida del Rey. A nadie le es dado responder á estas preguntas; la justicia unicamente puede esclarecer las tinieblas que rodean este asunto, y el deber de todos es esperar el resultado de sus activas informaciones. Tambien se ha podido reparar con que cuidado apartamos en los apuntes que publicamos todo lo que podria anticipar la instruccion judicial acerca de este negocio, y hacer nacer prevenciones en uno ú otro sentido. Continuamos, pues, comunicando solamente á nuestros lectores los detalles relativos al descubrimiento de la fábrica de pólvora clandestina.

Hoy á las dos de la tarde ha hecho sacar de la prision un comisario de policía al acusado Robert; y entrando con el en un coche escoltado por agentes de la misma policía, ha ido á casa de todos los que habian vendido o suministrado maderas, carbon, tamices y otros objetos hallados en los talleres donde se fabricaba la pólvora. El objeto de esta medida no debe haber tenido otro resultado que el saber las cantidades de municiones que se han fabricado, los gastos hechos para conseguir la confeccion de aquella pólvora, y cuáles son los depositarios clandestinos de ella.

Se ha sabido que el hombre cubierto con una capa, y que venia misteriosamente todas las noches á llevarse el producto de la pólvora fabricada durante el dia, tenia la precaucion de no llamar jamas á la puerta exterior, temiendo que el ruido llamase la atención de los que pasaban. Aquel visitador nocturno se limitaba á arrojar algunos granos de arena gruesa á las vidrieras para anunciar su llegada; y Robert el carpintero, que se hallaba constantemente al servicio de aquel taller, venia á abrirle la puer-

ta asi que oia el ruido. Mr. Blanqui ha sido trasladado á la prisión de Santa Pelagia, donde los otros presos por el mismo motivo irán probablemente à reunirsele despues de los primeros interrogatorios. Un comisario de policía, acompañado de dos oficiales de paz, ha ido esta mañana al domicilio de aquel culpado para apoderarse de algunós papeles; pero no se ha encontrado entre ellos ninguno que presente un carácter hostil. Parece que por último el objeto de la autoridad era sobre todo el de procurarse algunas líneas escritas de la mano de Mr. Blanqui, á fin de comparar la letra con la de las listas que se le hallaron en el momento de su arresto. (Gazzette des Tribunaux.)

La excelencia del régimen que la Rusia ha introducido en los paises en que domina, y que tanto han ponderado algunos periódicos, se prueba pien por lo que está pasando en las provincias de la Valaquia, rincon de Europa, de que la Puerta está reconocida por heredera soberana, y la Rusia por protectora. A estas provincias, mas civilizadas que lo demas del imperio otomano, las llamaba en otro tiempo el divan ojos de la Puerta. Por medio de ellas se registraba el continente europeo, y con el auxilio del espionaje de sus gobernadores se penetraban los secretos de los otros Gabinetes: servicios que recompensaba entonces el Gran Señor con su benéfica proteccion. Gobernadas suavemente dichas provincias por los griegos de Phanar, no podian serlo arbitrariamente antes de la llegada de los rusos, porque los boyardos, grandes propietarios del pais, tenian entonces una parte real y positiva en la administracion, y sus quejas, cuando podian elevarlas en razon, eran oidas en Constantinopla en términos de que la contestacion fuese la de enviar agentes secretos, portadores del fatal cordon que desembarazasen al pais de su hospodar. No se echaria de menos esta administracion de justicia tan expedita si la hubiese sustituido otra igual; pero los Príncipes hacen ahora lo que quieren.

Ninguna vejacion de los hospodares se ha castigado desde que los rusos dominan en las provincias válacas. Hourdza, príncipe codicioso, saquea la Moldavia, echa á los boyardos que se atreven á levantar la voz, y derrama tal desolacion en aquella provincia, que para que sus quejas lleguen al trono del Gran Señor, se han vestido todas las mugeres de luto, proponiendose no dejarlo hasta el dia de la libertad de su patria. El príncipe Gicka, que gobierna en Valaquia, trata al pais con menos rigor, y en comparacion de Hourdza casi es amado.

No se cometerian tales vejaciones si los rusos, que mantienen en el territorio de las provincias válacas 59 hombres, y 69 en la fortaleza de Silistria, no las ordenasen; pero se acerca el momento en que la Puerta va á desquitarse con la Rusia: entonces el Gran Señor pedirá la restitucion de sus plazas fuertes y provincias; y como su amigo el Czar no quiere devolvérselas, se habrá de buscar un pretexto para guardarlas. El partido que se ha tomado por Nicolas, debe ser el de provocar la rebelion con el exceso de la desgracia; y es de observarse que para conseguirlo se procede metódicamente. Como la Moldavia, en el imperio ruso, se la oprime aun mas que á la Valaquia, á fin de que los desórdenes empiecen por alli; y cuando sobrevenga la supuesta necesidad de invadirlas, se irá hasta el Danubio por la seguridad del ejército, y se hallará tambien ocupada la Valaquia.

Ninguna Potencia, excepto el Austria, puede oponerse eficazmente á esta invasion; y no es necesaria una gran penetracion política para haber echado de ver que el Austria se prepara por su parte bajo diferentes pretextos a invadir la Bosnia y la Servia, provincias turcas que le convienen. No solamente llena los periódicos de amargas quejas contra los desórdenes que en todos tiempos se han visto en dichas provincias, y que en nada pueden causarle daño, sino que se ha extendido á algunas escaramuzas con sus habitantes en las fronteras. Todo esto no tiene mas objeto que el de preparar una invasion que debe conocer el Austria cuán preciso es no diferir, desde que la Puerta ha tomado el discreto partido de dar la Servia en feudo al príncipe Milosch, con condicion de introducir en ella, de acuerdo con los kneses, grandes propietarios del país, un gobierno casi constitucional. La civilizacion de estas provincias ha provenido de su nuevo gobierno, y este debe ser el motivo que ha determinado al Gabinete de Viena á unirse inmediatamente al de San Petersburgo para quitar la Bosnia y Servia á la Puerta, en tanto que el Czar le quite la Moldavia y Valaquia.

La repentina invasion de Gracovia y la reunion de tropas austriacas, prusianas y rusas que se verifica en este momento, deben proponerse el doble objeto de impedir una diversion en Polonia y de imponer á la Europa en el momento en que se van á realizar ambas invasiones. Qué es lo que la Prusia tomará por equivalente? Esto deben preguntarse Laxonia Lubeck, Francfort y Hamburgo. ¿Qué es lo que harán Francia é Inglaterra? Esto es lo que mas facilmente puede adivinarse: la Inglaterra tomará tambien algo, y la Francia no: debiendo tenernos por dichosos sino da Argel al Gran Señor para indemnizarle. Sin duda para disponer los ánimos á estas novedades vemos que los periódicos, accesibles á las seducciones rusas, alaban la felicidad que disfrutará Europa cuando sean expelidos los turcos. (Constitutionnel.)

Un mapa estadístico de las colonias francesas eleva la poblacion de la Martinica á 114,260 individuos, de los cuales 97,797 son esclavos; la de Guadalupe á 124,849, etre ellos 99,029 esclavos; la de la isla de Borbon á 70,478 esclavos y 30,651 personas libres, entre las cuales á fines de 1830 habia 2404 individuos; y en fin la de la Guiana francesa á 2970 individuós libres y 11,321 esclavos. La poblacion del pais que ocupan los establecimientos franceses en la India, se compone de 1199 europeos y 151,901 individuos, y habitan las islas de S. Pedro y Miguelon 905 personas libres. La fuerza militar de infanteria, arti-Ilería y gendarmería que componen la guarnicion de estas colonias, es de 2053 hombres en la Martinica, 2080 en Guadalupe, 571 en Borbon, 435 en el Senegal, y solos 9 hombres en la India. Los últimos oficios recibidos de las Antillas, manifiestan que el présupuesto de la Martinica, sube á 2.192,717 francos, el de Guadalupe á 2.081,921 francos, y el de Borbon para 1835 era de 1.830,000.

La compañía inglesa de la India paga á Francia por la cesion de ciertos derechos un millon de francos de renta, de los cuales recibe 5259 la Guiana francesa, 2509 San Pedro y Miguelon, y 900 Santa María de Madagascars gastándose los 300 restantes en Francia, para el servicio central de las colonias. La navegacion de Francia con estas ocupa la quinta parte de la marinería que emplea en su movimiento de navegación con naises extrangeros. Vla relacion de las toneladas es como 49 á 18, es decir, que la de las colonias es mas que los dos quintos de la extrangera. Las importaciones de las colonias en Francia subieron en 1833 á 64.361,450 francos, y las exportaciones de Francia a las colomnias á 43.714,950 francos; pero debe advertirse que esta última cantidad no es la expresion verdadera del valor de los productos exportados á las colonias. por la costumbre generalmente adoptada en comercio, de disminuir el valor de las mercaderías en las declaraciones de salida. (Courrier Français.)

El baron de la Torre de Moncorvo, ministro portugués en Londres, ha llegado à Calais con objeto de recibir al príncipe Fernando de Portugal. En Londres se hacen grandes preparativos para obsequiar al principe Real, y tratarle con la mayor distincion. El Rey ha enviado los coches de su casa á Douvres, para que se pongan á la dispocion del príncipe, á quien se ha señalado para residencia el palacio de Kesington; se celebrarán brillantes fiestas antes de su partida para Portugal, adonde no llegara hasta despues del 28 de Marzo, es decir, hácia la época en que acaba el luto de la Reina Doña María. El duque de Leuchtemberg murió en efecto el 28 de Marzo de 1835.

(Constitutionnel).

ESPAÑA.

Habana 6 de Febrero.

Exposicion dirigida al Exemo. Sr. capitan general.

Exemo. Sr. capitan general de esta Isla. Isidoro Fernandez, soldado de la 2.ª compañía de las de mérito, á V. E. con el respeto debido expone: Que deseoso de contribuir con sus cortas facultades al sostenimiento de los legítimos derechos de nuestra Soberana Reina, y ser útil al Estado, ya que por sus actuales servicios en el ejercito de esta Isla no puede por sí prestarlos al de Navarra, como desearia, en defensa de la Nacion, promete para ayudar á los gastos del Estado la cantidad de 112 y ½ rs. mensuales, cantidad que disfruta por el premio de constancia, la que promete con el mayor gusto mientras dure la actual guerra; por lo que á V. E. ruega se sirva admitir la mencionada cantidad en prueba de sus adictos sentimientos á nuestra amada Reina, cuyo favor no duda el exponente alcanzar del magnánimo corazon de V. E. Habana y Enero 19 de 1836. = Excmo. Sr. = Isidoro Fer-

Habana 21 de Enero de 1836. Admitido á nombre de S. M. la Reina Gobernadora este patriótico donativo, háganse las correspondientes participaciones, y dése traslado á la intendencia para su conocimiento y demas que corresponda.=Tacon. (D. de la H.)

Madrid 30 de Marzo.

Intervencion del ejército de Castilla la Nueva. = Relacion de los señores gefes y oficiales que han sido auxiliados con pagas de marcha para incorporarse á sus cuerpos ó destinos.

D. Eugenio Arroyo, subteniente de infanteria del Príncipe, 3.º de línea.

D. Francisco García y D. Juan Casero, idem de artillería.

D. Gabriel Martinez, segundo ayudante de medicina.

D. Felipe Mendez, teniente del provincial de Leon. D. Antonio de Zafra y Martinez, subteniente idem

D. Juan de Tapia y D. Gregorio Velazquez, practicantes de farmacia.

D. Manuel María Antuñez, capellan de infantería de Ceuta, 19 de línea. D. Pedro María Foncueba, subteniente de Volunta-

rios de Valencia, 4.º de ligeros. D. Manuel Toledo, idem del provincial de Valladolid

D. Cárlos Tolrá, brigadier de infantería.

D. José Rodriguez Paterna, coronel retirado de caballería.

D. Ramon de Puga, D. Juan Gonzalez y D. Angel Peña, practicantes de farmacia.

D. Pedro Luis Aguilon, segundo ayudante de idem. D. Manuel de la Cerda, subteniente del provincial de Sigüenza.

D. Alejo Rogel, idem idem de Valladolid.

D. Lorenzo Mainar, idem de alabarderos. D. Antonio Barber, capitan de Voluntarios de

Aragon. D. Antonio Mora y D. Martin Ruiz Arbulo, practicantes de farmacia.

Relacion de los donativos voluntarios á que se han suscrito hasta la terminacion de la guerra actual los individuos de las clases militares de la plaza de Ceuta.

El mariscal de campo D. Joaquin Gomez y Ansa, gobernador y comandante general, el 2 por 100 de su líquido sueldo.

D. Joaquin Gomez y Ansa, su hijo, y ayudante de campo, subteniente del regimiento infantería voluntarios de Valencia 4.º ligeros, idem.

El coronel D. Pablo Balinani, teniente de Rey de la plaza; el teniente coronel D. Francisco Braudis, sargento mayor de la misma; los tres ayudantes, el capitan de llaves; el auditor de Guerra D. Alonso Sanchez de Mora; el teniente coronel D. Francisco Bueno Moro, secretario de la comandancia general; el coronel teniente coronel mayor del regimiento infantería 19 de línea D. Miguel Torralvez; el primer comandante del primer batallon Don Juan Rodriguez Rubio; el segundo comandante D. Esteban Lopez, y los oficiales del mismo de guarnicion de dicha plaza, idem.

El capitan comandante de la compañía de caballería de dotación de la referida plaza D. Francisco Javier Cer-

El teniente de la misma D. Luis Calderon, el 3 idem. El alférez D. Juan Suarez y 4 cadetes, el 2 idem. Dos sargentos, el 1 idem.

Cuarenta y dos cabos y soldados, el medio idem. D. Fernando Viescas, comandante del presidio de dicha plaza, é individuos que componen la plana mayor del mismo, 19 rs. vellon por una vez.

Comision especial de donativos patrióticos.

Lista de los Sres. suscriptores que han entregado en ella sus ofertas en los dias 24, 26 y 28 de Marzo de 1836.

Donativos por una vez.

Varios patriotas ingleses y españoles residentes en Londres han remitido 3135 libras esterlinas 12 s. que han producido rs. vn. 296272..21

Los Sres. gefes y empleados de Real Ha- cienda de la Habana, por 3447 libras es- terlinas 4 shs. 11 peniques El Excmo. Sr. capitan general, los Sres. ge-	325719
fes y oficiales de todas armas, y diferentes señores, títulos y particulares de la Isla de Cuba, por 13087 libras esterlinas 12 s. 5 d.	123660618
Donativos por Enero.	

El Exemo. Sr. D. Jacobo María de Parga,	
ministro jubilado del Consejo Real de Es-	
paña é Indias	324
El S. D. M. de la R	500
El Sr. tesorero, oficiales y portero de la te-	
sorería del Consejo de las Ordenes	228.
El Exemo. Sr. duque de Rivas	1851
El Exemo. Sr. D. Antonio Fernandez de Ur-	
rutia, consejero honorario de Estado	300
El capitan retirado D. Braulio Rodrigo de	
la Dehesa	211
El Sr. D. Justo Ibar Navarro, ministro ju-	
bilado del Consejo de Estado	266.
El Sr. D. Juan Moscoso, mariscal de cam-	
po de los Reales ejércitos, por dos meses	
fin de Enero	500
	500

Donativos por Febrero.

El Sr. gefe y empleados de la dirección ge-	
neral de Rentas estancadas, inclusa la sec- cion de contabilidad	3307
El Sr. gefe y empleados de la direccion general de Montes y Plantíos	103323
El Sr. inspector y empleados de la bolsa de	
comercio de esta corte	241 14
El Sr. gefe y empleados de la direccion ge- neral de Aduanas, su junta consultiva y	
seccion de contabilidad	3920
El Sr. D. Fernando Mendez Queipo de Lla- no, administrador del colegio de huérfa-	
nas de la Union de Aranjuez	5 0
El Sr. D. Bonifacio Gutierrez, catedrático del Real colegio de medicina y cirugía de	
S. Cárlos	14520
El Sr. D. Ramon Capdevila, idem El Sr. D. Juan Castelló y Roca, idem	14520 14520
El Sr. D. Juan Francisco Sanchez, idem	14520
El Sr. D. Cándido Callejo, idem	14520 12121
El Sr. D. Joaquin Hysern, idem El Sr. D. Juan Castillo y Tagell, idem	12112
El Sr. D. Felipe Lopez Miranda, portero	10
del propio Real colegio	12

Donativos por Marzo.

Los Sres. gefes, oficiales y mariscal mayor
del escuadron ligero de Madrid, por tres
meses fin de Marzo
Los del regimiento caballería de la Reina,
2.° de línea

1873834..14

548..26

971..23

El Diario de la Habana celebra la entrada del nuevo ano de 1836 en los términos siguientes:

De algunos años á esta parte hemos acostumbrado en este dia llenar el dulce deber de dar una corta prueba de nuestra gratitud á los suscriptores á nuestro periódico, que nos favorecen con su proteccion, y á los habitantes de esta isla venturosa que nos honran leyendo nuestras columnas, felicitándolos por los bienes que han gozado en el año que feneció, y elevando nuestros sinceros votos al cielo porque continúen en el entrante, derramando sobre nosotros sus bendiciones. Y en medio de las calamidades que por todas partes reinan en el siglo en que nos tocó nacer, nos fue siempre grato el ver que esta afortunada isla parecia especialmente protegida por la Providencia, libre del comun estrago, y que en ella se gozaban la paz y la abundancia, los dos dones mas apreciables que el Supremo Hacedor del universo dispensa á sus escogidos: en ella, gracias á la sensatez y cordura de la mayoría de sus habitantes, y á la sombra de autoridades ilustradas y celosas del bien público, ni el estampido del cañon llenaba de pavor á sus habitantes, ni presenciábamos las sangrientas escenas de ver al hijo levantar el aleve puñal contra su padre, al hermano luchar desalmado contra su hermano; y tranquilos sus habitantes podia cada cual entregarse al curso ordinario de las acciones de la vida, logrando el comun trabajo y la general industria que nuestro fértil suelo abriese sus ricas entrañas y recompensase nuestros sudores, haciendo brotar á manos llenas los preciosos frutos que constituyen nuestra riqueza, y son el placer y la delicia del género humano. En nuestro puerto hemos visto flotar constantemente las banderas de todas las naciones que ansiosas buscan nuestros productos, y que trasportados á las orillas del Támesis, del Sena, del Hudson, del New y del Elba, se esparcen despues en todos los puntos del orbe, y hacen que en los palacios y habitaciones de los príncipes y poderosos, asi como en el taller del artesano, y en las cabañas de los pastores, resuene con gloria el nombre de la Reina de las Antillas, y se hendigan los goces que proporcionan al mundo la industria y el trabajo de sus moradores.

Pero si alguna vez hemos tomado la pluma para

emprender tan agradable tarea llenos de júbilo y alborozo, nunca palpitó con mas violencia nuestro corazon que al entrar en el presente año; y dificil nos será el que hallemos expresiones para mostrar las emociones de nuestro pecho, inflamado con la perspectiva halagueña que en este dia se presenta á nuestra vista; y mucha mas grande es nuestra alegría, y mas fuertes las emociones de placer de que nos hallamos poseidos, al reflexionar que aun no han pasado muchos meses cuando el horizonte político de la madre patria se hallaha cubierto de un celaje preñado y oscuro, precursor de las mas violentas tempestades; y apenas hallamos voces para aplaudir al íris de paz que despejó las negras nubes que amenazaban desplomarse sobre nosotros, y nos descubrió ese cielo limpio, brillante y sereno que se observa por todas partes en los ángulos del suelo español.

Los grandes acontecimientos que á fines de Agosto y principios de Setiembre ocurrieron en la madre patria, pusieron á la nacion en el borde de un precipicio espantoso; y sus enemigos contaban como seguro el triunfo de la barbarie y la ignorancia: parecian rotos los vinculos entre gobernantes y gobernados; asomar por todas partes su horrible rostro la feroz discordia, y con negra sonrisa los enemigos de las luces, los viles secuaces del despotismo, saltaban de gozo al ver la desunion que aparentaba reinar entre los que les habian quitado la máscara y condenádolos á la impotencia y al desprecio. Los buenos sin embargo lloraban con amargura los males que amagaban undirnos en el abismo; mas á pesar de que estos se aproximaban á medida que extendia sus brazos la anarquia, aun quedahan las consoladoras ideas de la lealtad y nobleza de los pechos castellanos, de su sensatez y cordura, y del juramento que nunca hizo el español en vano de formar un muro de bronce enderedor del trono de la tierna é inocente Isabel.

En efecto, no bien llegó á recelarse que de nuestra desunion podria comprometerse la existencia y la suerte del dulce objeto que forma hoy nuestras delicias, y que podríamos perder los inmensos bienes que debemos á la ilustracion, virtudes y sentimientos de su augusta Madre, cuando el leon de España saliendo de su letargo, dió un rugido espantoso que hizo estremecer las columnas de Hércules y la cumbre de Pirene, y que resonando en Finisterre y el Turia, llamó á la lid á cuantos tuviesen en sus venas la sangre ilustre de nuestros antepasados: la España entonces, mas grande en sus infortunios que en los dias de sus glorias, levantó su magestuoso rostro, y tomó aquella actitud guerrera é imponente que derrocó de su encumbrado puesto al capitan del siglo, y lo lanzó á concluir su existencia en una isla remota en medio del Atlántico.

A la voz de que podia vacilar el trono de la inocente Isabel, la nacion entera se armó en su defensa, y antes de partir al campo llegó al pie de su sólio á ratificar el juramento de vencer ó morir en su defensa: alli en el regio alcázar se presentan todos los españoles; alli se ofrecen sus personas, sus hienes y su existencia: alli se dan el osculo de paz y reconciliacion: ante su augusta presencia juran olvidar los pasados disgustos, y de alli marchan unidos á destruir al comun enemigo, á lanzarlo del suelo que mancilla con su bárbara presencia, jurando antes, y protestando ante el cielo, que no dejarán la lanza y la espada sin que quede afianzado para siempre el suspirado trono de Isabel sobre las bases indestructibles del amor de los pueblos y de la libertad é independencia de la cara patria.

Sí; y lo lograrán los valientes que animados del mas puro entusiasmo hicieron su juramento ante la tierna Isabel. Quizás á la hora en que escribimos estas líneas, esas hordas de malvados en cuyas manos pusieron el puñal fratricida el fanatismo, la harbarie y la ignoracia, aterradas y perseguidas por do quier por los bravos defensores del trono de una inocente y de las libertades patrias, huyen despavoridas á buscar en un cielo extraño un rincon adonde ocultar su ignominia y su escarmiento; mas en ninguna parte se hallarán al abrigo de los remordimientos de su conciencia: las sombras de las víctimas que inmolaban á su barbarie, los perseguirá de noche y dia, y se verán cargados de las maldiciones de la generación presente y del odio de la posteridad. En cualquier punto del globo donde se presenten llevarán estampado en sus frentes el lema de verdugos y asesinos de su patria, lanzados de ella para no volver jamás á emponzoñar su atmósfera con su pestifero aliento.

Nosotros, entre tanto que por nuestra distancia y situacion no podemos tomar parte en tan gloriosa lid, ni mostrar las honrosas cicatrices que condecorarán algun dia á los que hayan participado de la gloria de defender á la patria en el campo del honor, hagámosles ver que abrigamos sus mismos sentimientos, y que como ellos estamos dispuestos á sacrificar nuestros bienes y nuestras personas en la justa causa que defienden. Que al ver ellos los dones que sus hermanos les envian, y los deseos que les mostramos de acompañarlos en la pelea, conozcan que aqui, aunque separados por un lago inmenso, tiene Isabel su trono en cada pecho, y que en cada habitante de esta isla hallará la patria 🖖

un desensor de sus derechos.

La mejor prueba que podemos darles desde aqui de estos sentimientos es la continuacion de las virtudes cívicas que hasta ahora nos han distinguido; que el órden, la paz y el respeto á las autoridades que se desviven por nuestro bien, sean siempre nuestra divisa; y asi lograremos gozar los bienes que ellos nos han proporcionado; y ya que hasta tenemos en este año un nuevo motivo de gratitud al cielo, con el valor que han tomado nuestros frutos, seamos en todo dóciles á su voluntad, y bendigamos constantemente la mano poderosa que nos prodiga sus beneficios.

VARIEDADES.

Continúan las consideraciones sobre la naturaleza.

Si penetramos en lo interior de la tierra, veremos combinarse los metales; conglutinarse las sales y piedras, y nacer las formas geométricas de los cristales; contemplaremos las ramificaciones de los veneros metálicos; las columnas trasparentes en que se levantan la esmeralda, el topacio y el cristal de roca; las capas formadas por los eschitos y mármoles y los brillantes grupos cristalinos de los espactos. Veremos al agua acarrear las tierras y filtrarse en manantiales perennes; veremos henderse las rocas en grutas, y concretarse los jugos pedregosos en estalácticas; oiremos la estrepitosa detonacion de los efluvios y gases. Mas allá los azúfres y piritas encienden las hogueras volcánicas; sus cráteres vomitan lavas ardientes, y arrojan al cielo una lluvia espesa de ceniza, piedra pomez y humo; la tierra se estremece en torno, y parece que va á rasgarse hasta su centro: el mar brama, y ve brotar de sus abismos nuevas islas, que alzan sus cabezas fumantes sobre las ondas.

Los reinos vegetal y animal nos presentan otros fenómenos. Si en el menor insecto hallamos ojos á propósito para percibir la luz, un estómago para digerir, intestinos para extraer el quilo nutricio, miembros provistos de coyunturas, músculos y nervios para el movimiento voluntario, órganos masculino y femenino para la conservacion de la especie, trompa ó mandíbulas apropiadas á cada género de alimento, instinto, costumbres, y una pequeña porcion de inteligencia, como en todos los otros animales: iserá posible suponer que una organizacion tan primorosa es obra del acaso? Si al traves de nuestra piel percibiésemos el artificio maravilloso de nuestro cuerpo, y los finísimos muelles de que se compone, nos llenaríamos de pavor, temiendo hacernos pedazos al menor movimiento. ¡Qué de huesos, vasos, fibras, tendones, membranas! qué de glándulas, vísceras y humores! qué de tejidos diversos! qué de canales, poros, articulaciones y ramificaciones! qué mecanismo, en fin, tan delicado y tan incomprensible! El musgo como la palma, el mosquito como la ballena, ino tienen por ventura órganos dispuestos con un arte y una prevision asombrosa? ¡No vemos accion mútua y correspondencia entre todas sus partes?

¿No descubrimos iguales relaciones entre cada ser organizado y las sustancias que lo rodean? Las raices estan evidentemente formadas para chupar los jugos de la tierra; Ias hojas para exhalar y aspirar gases; los pistilos para embeber el pólen; los estambres para producirle y lanzarle. En los animales la boca, los dientes, los ojos, las orejas, los miembros, el estómago, los órganos sexuales están en stan exacta y tan necesaria relacion con las necesidades de cada ser, que no pudieran trasladarse á otro alguno, sin completo trastorno de toda su constitucion. Todo está ligado entre sí, cada parte necesita las otras. Pudo el acaso construir dos máquinas con tan perfecta correspondencia, que de su comercio resultasen otras máquinas de la misma especie? ¿Pudo el acaso haber repetido este prodigio en tantas y tan varias especies de animales y plantas? ¿Pues qué diremos de los instintos? ¿De quién aprendieron el castor, la abeja y la hormiga la sabia política de sus repúblicas? ¿De quien aprendió la hormiga-leon (1) á excavar su tolwa en la arena para sorprender en ella su presa? ¿De quién la perdiz á contrahacer la coja, y exponer su propia vida para sustraer sus polluelos á la persecucion del cazador? ¿Quién enseñó al cocodrilo, abandonado de sus padres desde antes de salir del huevo, el modo de espiar á los otros animales, inmóvil y cubierto de cieno, como un

tronco podrido? Las maniobras del menor insecto, tan hábil desde su nacimiento, como los individuos que le dieron el ser, la estructura y desarrollo de un hongo, bastan para confundir al filósofo, y para convencerle de la existencia de una causa infinitamente sábia y poderosa. ¡Qué débil es el entendimiento humano, si un gusanillo le abruma! Pero no basta contar todos los músculos y los nervios de un animal, ni pararnos en los resultados exteriores de la mecániea viviente. ¿Quién nos revelará los misterios de la vida de una sola fibra? ¿Cómo es capaz la materia de sentir dolor? ¿Cómo puede la volicion mover el brazo? ¿Quién trasforma este pan en una carne animada y sensible? ¿Qué sustancia es aquella que en el animal quiere, obra, escoge, resuelve? ¡De donde emana este sentimiento ciego, este

impetuoso instinto de amor que se enciende en todo lo que respira? ¿Qué es el arcano impenetrable de la generacion? Estas maravillas se renuevan cada instante á nuestra vista: la costumbre de verlas es lo que nos hace indiferente á

Cuando los astrónomos nos muestran en el telescópio los soles lejanos, y la inmensidad de los cielos, quedamos estupefactos y pasmados, como si viesemos á Dios mismo en la magnificencia de sus obras. Pero si el naturalista, valido del microscopio, nos hace bajar á otro universo no menos admirable por su pequeñez que el primero por su grandeza, nos hallamos como suspensos entre estos dos abismos de lo máximo y lo mínimo, de extension casi infinita y de exigüidad apenas perceptible. Newton y Huyghens prueban la existencia de Dios con soles y mundos; Swammerdam y Reaumur la demuestran en los mosquitos y gusanillos. Intérnense en el templo de la naturaleza los que niegan una Providencia eterna, y la verán velar sobre la produccion y la vida del mas sutíl insecto, no menos que sobre la carrera de los astros. ¡Qué mezquino concepto tenian pues del Ente Supremo aquellos filósofos que no querian se ocupase en devolver los pétalos de una flor, ó el ala de una mariposa, suponiendo que tales cuidados eran indignos de un Dios! ¡No era esto representarse la Divinidad como un Rey mortal, que, no pudiendo verlo y abrazarlo todo por sí mismo, distribuye sus órdenes á sus ministros, y abandona las menudencias del Gobierno á mil agentes subalternos, mientras él, encerrado en los oscuros retretes de su palacio, solo piensa en disfrutar un ocio exento de toda molestia? Pero la Omnipotencia llena el universo, y su influjo no es mayor sobre un sol que sobre el mas menudo grano de arena. Respecto del ser universal, no hay grandeza ni pequeñez absoluta, el espíritu de vida colma todos los espacios como todos los tiempos.

Mas la naturaleza nos ofrece aun otros espectáculos. Veamos como las edades se siguen unas á otras, tendiéndose mútuamente la mano. La infancia, acompañada de traviesos juegos, y de gracias inocentes, camina ante la juventud; esta, ardiente, presuntuosa, ataviada de belleza y de amor se precipita en pos del placer; sucédele la edad madura, llena de prudencia, de prevision y de inquietud cuidadosa; la vejez en fin, encorvada bajo los años, se arrastra tristemente, y con una mano trémula va á tocar á las puertas de la muerte y á pedirle un refugio seguro. Alli acaba la gran procesion de la vida. En vano apartamos la vista de esta triste perspectiva de la existencia, que nos descubre á lo lejos un sepulcro. Todos somos viageros sobre la tierra; los hombres, los huéspedes de la selva, los habitantes del aire, las flores del campo. Algun dia es menester que restituyamos nuestro cuerpo á los elementos, desechándole como un viejo ropaje y que nuestra alma vuelva á la Divinidad de que emana.

La muerte es, por decirlo así, una vida sorda y oculta, una pausa de la naturaleza fatigada, un sueño aparente de la materia. La naturaleza animada es un torbellino inmenso, en que la materia organizada circula sin cesar, y no sube á la cumbre de la vida sino para bajar otra vez al profundo de la muerte; porque no solo es esta el resultado necesario de aquella, sino su cuna, su apoyo y sustento. Las máquinas organizadas no pueden repararse sino con fragmento de órganos. Los animales que devoramos se trasforman en nuestra propia carne; cuando muramos nosotros, nuestro cuerpo suministrará alimentos á otros entes. Somos inmolados á las generaciones futuras, como las generaciones pasadas lo fueron á nosotros, pues estamos compuestos de sus despejos.

La multiplicacion de los entes supone, pues, su destruccion: ambas entraron en el plan de la naturaleza. Si nada hubiese limitado la facultad en el pez ó en el insecto, que pulula por millares, ó en el árbol y la yerba que derrama con tanta prodigalidad su semilla, el globo se veria presto enjambrado de criaturas que no podrian vivir, porque no podrian destruirse mutuamente para alimertarse unas de otras. Asi, cuanto mas debil y perecedero es un ser, mas fecundo le ha hecho la naturaleza; tales son los animales y yerbezuelas que hollamos; y que en el sistema del mundo están destinados para pasto diario de las especies robustas. De este modo se establece una gerarquía natural entre los seres vivientes. La tierra ó suelo es la comun matriz de que han germinado todas las producciones vegetales y sensitivas. Los hongos, algas, líquenes y musgos, son como la poblacion primitiva, los colonos que preparan el terreno; vienen luego las plantas cereales, comparables á los labradores y tras estas las yerbas de flores brillantes. Iiliáceas, las labiadas, las jazmíneas; sucesivamente se elevan los árboles, nobleza orgullosa, magnates del reino vegetal; y en medio de estos descuellan las altas cabezas de las palmas, coronadas de hojas y de racimos, como princesas y reinas de las innumerables naciones de plantas y de flores. Los animales hervívoros, apareciendo ahora, refrenan la lozanía y exuberancia vegetal; unos desentierran las raices; otros se regalan con los cogollos y hojas; los mas delicados se mantienen de la fruta y semilla. El reino de las flores indefenso y mudo hubiera sido talado por un número incalculable de legiones devastadoras, si la naturaleza no hubiera criado á los animales carniceros para comprimir la superabundancia de los hervívoros. Mas á su vez aquellos pacíficos habitantes del campo hubieran sido exterminados por las tribus sanguinarias, si el hombre no viniese el último de todos á establecer el equilibrio general, atacando sucesivamente á cada una de las especies superabundantes y dañinas.

En efecto vivimos igualmente de animales vegetales: destruimos á los crueles carnívoros por rivalidad, y hacemos gravitar la destruccion sobre las plantas y sobre los animales que se nutren de estas, los cuales aventajan en fecundidad á los otros. Pero tal vez la naturaleza hubiera tenido que arrepentirse de su indulgancia, dejando crecer sin límites nuestra supremacía en detrimento de las demas especies. Tal vez las hambres y las pestes forman un contrapeso en el sistema del mundo, y hacen nuestro despotismo menos grave á la tierra. ¿Qué digo? El hombre mismo tiene cuidado de destruir al hombre y de vengar con sus propios furores sus atentados contra la naturaleza; su sangre fertiliza las campiñas que su ambicion ha desolado. y su cadaver alimenta a los buitres y fieras, con quienes compite en crueldad.

La junta administrativa de los cinco Gremios mayores ha acordado ampliar el término concedido para la presentacion de documentos á la liquidacion general que debia espirar en 30 del presente Marzo hasta fin de Abril inmediato, en los mismos términos y bajo las disposiciones ya publicadas, como último é improrogable plazo; debiendo advertir á los interesados que el que no lo verifique en esta época le parará el perjuicio que haya lugar. Igualmente espera que los que hayan presentado y tengan cumplidas las fechas que les fueron señaladas para recogerlos, lo hagan para no ser postergados en su recibo, ni entorpecer el órden y método establecido en sus oficinas.

Lo que se avisa al público para su conocimiento é in-

teligencia de los interesados.

Boisa DE Madrid. Cotizacion de hoy á las tresde la tarde.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00. Títulos al portador del 5 p. 100, 50 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100 sin cupon.

Inscripciones en el gran libro à 4 p. 100, 00.

Títulos al portador del 4 p. 100, 40 al contado: 40 à 5 d. f. 6 vol.: 40 à 60 d. f. 6 vol. sin cupon.: 42 y 41 à v. f. 6 vol. à prima de 1 por 100 sin cupon. Vales Reales no consolidados, 23 á 37 d. f. ó vol.: 24 y 25 á ú v. f.

o vol. á prima de 1 y \$\frac{1}{2}\$ por 100.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 13\frac{1}{2}\$ y 13\frac{1}{2}\$ al contado: 13\frac{1}{2}\$, 14, \frac{1}{2}\$ y 13\frac{1}{2}\$ á varias f, vol.: 14\frac{1}{2}\$ á 33 d. f. ó vol. á prima de \frac{1}{2}\$ por 100.

Acciones del banco español, 00. CAMBIOS.

Amsterdam, 00. Bayona, 00. Burdeos, 00. Hamburgo, 00.
Lóndres, á 90 dias,
37g dinero.

tes, 1 b.
Bilbao, par.
Cadiz, ‡ d. Paris, 16-1.

Alicante, á corto pla-zo, par.

Barcelona, á pesos fuer-tes, 1 b.

Santiago, ‡ á 1 d.
Sevilla, ‡ á ‡ id. Valencia, ½ b. Zaragoza, ½ d. Descuento de letras, á Coruña, # id. Granada, 1 # id. 5 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

Oficio parvo de nuetra Señora la Santístma Vírgen María, u-Unicio parvo de nueira Senora la Santisima Virgen Maria, segun el breviario romano, traducido al castellano con notas por el Dr. D. José Rigual, cuarta edicion, año de 1821. Un tomo en 8.º coi una estampa fina à 4 rs. rústica y 7 pasta.

—Visitas al Santísimo Sacramento y á la Vírgen, traducidas del frances al castellano de las que escribió en italiano el Sr. Liguorio, por el Dr. D. Blas Ostolaza. Un tomo en 8.º, edicion de 1814, á serales rama y 7 pasta.

reales rama y 7 pasta.

Continúa el catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

Treinta y cuatro estampas, que forman un cuaderno en cuarrilla de marca mayor del viage de Constantinopla. Las 21 son vistas de varias mezquitas, fuertes y planos, con inclusion de una carta geografica, en

gas. Precio antiguo 4 rs.

Retrato de la Reina Gobernadora, por B. Ametller, à 30 rs. -Idem de Cristobal Colon, por R. Esteve à 30 rs. -Cuaderno de trajes de España en negro, à 14 rs.

–Idem iluminados á 28 rs.

Intérprete anglo-hispano, ó sea tratado práctico de las lenguas inglesa y española, acomodado al uso respectivo de ambas naciones, en cuatro partes: la 1.º contiene un vocabulario copioso de las voces mas usuales en la conversacion: la 2.º diálogos sobre los asuntos mas usuales de la vida humana: la 3.º una série de expresiones idiomáticas, de adagios, locuciones proverbiales con su correspondencia: y la 4.º muestras de estilo epistolar sobre varias materias útiles é instructivas. Por D. Guillermo Casey Philomath, segunda edicion, corregida y mejorada por su autor. Un tomo en 4.º de buena edicion y papel, se hallara à 37 rs. en pasta y 33 en rústica en la librería de Cuesta; y en Barcelona en la de Oliva.

— Tanda de rigodones patrióticos, compuestos y dedicados á los Exemos. Sres. generales del ejército Mina, Córdoba, Evans, Palarea

Serrano, acerrimos defensores de nuestra REINA Doña ISABEL II Y libertades pátrias, puestos para piano á 4 rs., guitarra, flauta ó vio-lin á 3 rs.; idem cancion nueva patriótica y jocosa con coro, con el rítulo de Palos en el, cantada en el teatro de la Cruz, puesta para canto y piano a 4 rs., idem guitarra, tambien a 4 rs.; asimismo una nueva tanda de rigodones, mazurca y galop de la hermosa ópera de la Muda de Pórtici: tres valses de la ópera de los Bacanales de Roma: estas piezas para plano, guitarra, flauta ó violin à 2, 3 y 4 rs. ejem-plar. Se hallan en Madrid librería de Viana.

Suscripcion à la obra intitulada Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud, por D. José Manuel de Vadillo, consejero honorario de Estado. Esta obra signa un de disconsejero de 1999 v obra tiene ya dos ediciones hechas en Paris en los años de 1829 y 1830: mas la tercera que ahora se anuncia saldrá añadida con una primera parte trabajada recientemente en España, y destinada á recordar los sucesos primitivos de América desde su descubrimiento y conquista. Se reciben suscripciones en Madrid en la libreria de Sanchez de Sanchez en constante e à 35 rs. por cada ejemplar en rústica, que será un tomo en 4.º de 500 páginas.

-Verificado en este dia de la fecha el sorteo de la rifa del cerdo. ejecutada en beneficio de la Real inclusa de esta corte, en el sitio acostumbrado de la Puerta del Sol, ha tocado la suerte al número 9287. Por providencia del Sr. Mayans, juez de primera instancia en esta villa, se cita por tercera vez á los reos D. Manuel Lopez Planas y à José Venancio Escribano, procurador, en rebeldía por delito de infidencia, para que en el término de 10 dias perentorios se presenten en la Real carcel de esta corte, con apercibimiento que de no venificarlo en aperciado de servicio en en la Real carcel de esta corte, con apercibimiento que de no venificarlo en aperciado de servicio en en la Real carcel de esta corte, con apercibimiento que de no venificarlo en aperciado de servicio en en la Real carcel de esta corte, con apercibimiento que de no venificarlo en entre de la Real carcel de esta corte, con apercial de rificarlo se sustanciara la causa y les parara perjuicio.

⁽¹⁾ Mirmeleon formicarius, Lin. La larva de este insecto tiene seis patitas, y sin embargo anda lentamente, y casi siempre hacia atras, por lo cual le es necesario valerse de industria para co animales con que alimentarse; lo que hace de este modo. Llegada al lugar donde quiere establecerse, ponese à andar hácia atras descri-biendo líneas espirales cada vez menores, y al mismo tiempo se cargà la cabeza de arena con una de las patas delanteras, y la avienta à lo lejos: así forma en el suelo, en el espacio de media hora, ó poco mas, un hoyo en forma de embudo, y ocultándose en el fondo, aguarda que caiga un insecto en este precipicio; entónces descarga sobre él, con la cabeza y mandibulas una lluvia de arena; attirdele de este mo-do, le arrastra à su guarida, y despues que le ha chupado à su sabor, arroja lejos de sí el cadáver. (Cuvier.)